



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Esc. Téc. Sup. Ing. Informática
REGISTRO de SALIDA

Nº: 789

Fecha: 11 de octubre de 2017



E.T.S.
INGENIERÍA
INFORMÁTICA

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL ADJUDICACIÓN DE OPTATIVAS A ESTUDIANTES CON MATRÍCULAS
REVOCADAS EN OPTATIVAS DONDE LA DEMANDA HA SUPERADO A LA OFERTA
CURSO 2017/18**

Resolución provisional de 11 de octubre de 2017, de las solicitudes de ampliación de matrícula en asignaturas optativas a estudiantes que se le revocó la matrícula en otras asignaturas optativas por motivo de existir una mayor demanda que oferta de plazas.

DNI	EXPDTE	Asignatura 1	Asignatura 2
09083108V	104200543	Visión por computador	
17477385F	104100768	Arquitectura virtuales	Procesamiento de imágenes y vídeo
25606860V	104200188	Arquitectura virtuales	
25609678Y	104100821	Electrónica para domótica	
26261524D	104100783	Desarrollo de software crítico	Procesamiento de imágenes y vídeo
26821145V	104300353	Programación de robots	
26822944E	104200509	Electrónica Digital	Electrónica para domótica
45108929H	104300295	Procesamiento de imagen y sonido	
45924724A	104100856	Ingeniería de protocolos	
50616770A	104100834	Arquitectura virtuales	
53899290D	104300349	Electrónica Digital	
53925360C	104100612	Electrónica Digital	
53926911F	104200504	Desarrollo de software crítico	
74739963Z	104101127	Desarrollo de software crítico	
74944470M	104300107	Electrónica para domótica	
76655058Z	104200679	Desarrollo de software crítico	
76753391E	104100593	Desarrollo de software crítico	
76879146J	104100850	Visión por computador	
76881636L	104300277	Electrónica Digital	
77181061F	104100827	Electrónica para domótica	
77183042X	104200549	Desarrollo de software crítico	
77194977P	104100698	Ingeniería de protocolos	Electrónica para domótica
77231968S	104100797	Visión por computador	
77667490D	104200562	Desarrollo de software crítico	
78992997A	104100757	Electrónica para domótica	
79029828B	104100813	Teoría de la información	
79119209Z	104100957	Electrónica para domótica	
79247159S	104100809	Teoría de la información	

Las alegaciones que consideren oportunas pueden presentarse el 13 de octubre de 2017.

Málaga, a 11 octubre de 2017.

El Secretario del Centro



Agustín Valverde Ramos